



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

Expediente

10 / 2017 / DEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12 DE ENERO DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **12 de enero de 2017 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (5.1.17).

2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Rectificación error material acuerdo Junta de Gobierno Local de 22.12.2016 de extinción autorizaciones para la venta no sedentaria en el mercado semanal de los sábados. (Expte. VNS 18-16 EXT 3).

4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones de precio público por prestación de servicios en el vivero de empresas. (Expte. LIQ. 1/17 PPV 1).

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación transmisión de autorización para la venta no sedentaria en el mercado municipal de los sábados. (Expte. VNS 19/16 TRN 6).

6º. TESORERÍA. Compensación fallida deudas en ejecutiva:

1. Expte. 29/16.

2. Expte. 31/16.

7º. TESORERÍA. Compensación deudas en ejecutiva:

1. Expte. 38/16.

2. Expte. 39/16.

3. Expte. 40/16.

4. Expte. 41/16.

5. Expte. 42/16.

8º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación de los Servicios de Mantenimiento de

CSV*: 11342753030205376101

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

alumbrado público e instalaciones eléctricas municipales (EXP. CSERV 05/16).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

9º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencia Urbanística de Obra Mayor:

1. Edificio aislado de planta baja de 393,35 m2 construidos destinado a restaurante en C/ Alicante nº 94. (Expte. OM-42/16).

SERVICIOS AL CIUDADANO

10º. SANIDAD. Licencias Municipales por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos:

1. Expte. 1/2017.

2. Expte. 2/2017.

3. Expte. 3/2017.

11º. Despacho extraordinario

12º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 11342753030205376101

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).